

Bogotá, 25 de Enero de 2017

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2017-409-007800-2
Fecha: 25/01/2017 16:08:55->703
SEM: CONSORCIO INTER-VIAL SCA & AHC
Anexo: 8 FOLIOS



Señores
Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
Bogotá

Referencia: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-011-2016

PROPONENTE No. 34 CONSORCIO INTER-VIAL SCA & AHC

Respetados Señores:

Respecto a las observaciones hechas por ustedes en el informe de evaluación de Carácter Jurídico

PROPONENTE No. 34 CONSORCIO INTER-VIAL SCA & AHC

En el documento de conformación del consorcio aportado por el proponente el Nit. Del Integrante Arenas de la Hoz Ingeniería S.A.S. no corresponde con el del Certificado de Existencia y Representación Legal.

Dando respuesta a esta observación, a continuación enviamos acuerdo consorcial y certificado de existencia y representación legal de la compañía ARENAS DE LA HOZ INGENIERIA S.A.S.

Atentamente,

German Silva Fajardo
Representante Legal Consorcio

Anexo: 6 Folios

ACUERDO CONSORCIAL

Señores
Agencia Nacional de Infraestructura - ANÍ
Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o
Calle 24 A Nro. 59-42 Torre 4.
Segundo Piso
Bogotá D.C

Referencia: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-011-2016

Los suscritos, GERMAN SILVA FAJARDO, MARIA CAMILA ARENAS DE LA HOZ, PABLO AUGUSTO CASTILLO GARCIA debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.S., ARENAS DE LA HOZ INGENIERIA S.A.S. y LA VIALIDAD LTDA Respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO para participar en el proceso de la referencia, en los siguientes términos:

“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE SELECCIÓN VJ-VE-APP-IPV-SA-008-2016 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO “ACCESO NORTE A LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”.

Por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. Los Representantes miembros del consorcio cuentan con facultades suficientes para representar sin limitaciones las empresas que representan.
2. Los integrantes del consorcio cuentan con la existencia, vigencia, representación legal y la capacidad jurídica correspondiente.
3. La duración de éste Consorcio será igual al término de ejecución, liquidación del contrato (que para éste efecto se tomará de 84 meses) y cinco (5) años más.

4. El Consorcio está integrado por: (Si se opta por integrante líder señalar su porcentaje de participación)

INTEGRANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.S	51 % Líder
LA VIALIDAD LIMITADA	24 %
ARENAS DE LA HOZ INGENIERIA S.A.S	25 %

5. El Consorcio se denominará: **CONSORCIO INTER-VIAL SCA & AHC**
6. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.
7. El representante del Consorcio es **GERMAN SILVA FAJARDO**, identificado con **C.C.№17.087.575** de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar propuesta y, suscribir el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su suscripción, ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. En caso de ausencia del Representante Legal se nombra como Representante Legal Suplente, con las mismas facultades a **MARIA CAMILA ARENAS DE LA HOZ**, identificado con **C.C.1.078.367.738** de Tenjo.
8. La sede del Consorcio es: Cra 7 No. 74 – 21 Oficina 301
País de Origen Consorcio: Bogotá, Colombia.

Nombre del interesado: **CONSORCIO INTER-VIAL SCA & AHC**

Integrado Por:

ARENAS DE LA HOZ INGENIERIA S.A.S Nit. 900.883.757-1 ✓
SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.S Nit. 860.504.871-2
LA VIALIDAD LIMITADA Nit 860.003.342-8

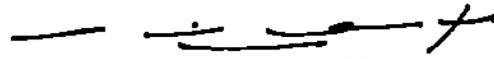
Domicilio del Interesado Cra 7 No. 74 – 21 Oficina 301
Bogotá, Colombia.

Direcciones Electrónicas gerencia@silcarsa.com.co
comercial@arenasingenieros.com

Teléfonos
Ciudad

(1) 2125911 Cel: 312-5926094
Bogotá, Colombia

En constancia, se firma en Bogotá D.C. el (02) del mes de Enero de 2017.


GERMAN SILVA FAJARDO
C.C. 17.087.575 de Bogotá
Representante Legal
SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS
S.A.S


MARIA CAMILA ARENAS DE LA HOZ
C.C. 1.078.367.738 de Tenjo
Representante Legal
ARENAS DE LA HOZ INGENIERIA
S.A.S


PABLO CASTILLO
C.C. 79.239.989 de Bogotá
Representante Legal
LA VIALIDAD LIMITADA


GERMAN SILVA FAJARDO
Representante Legal Del consorcio
CONSORCIO INTER-VIAL SCA & AHC


MARIA CAMILA ARENAS DE LA HOZ
Representante Legal Suplente Del Consorcio
CONSORCIO INTER-VIAL SCA & AHC

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mtUa1LGW4XP

22 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 09:15:49

R051642592

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ARENAS DE LA HOZ INGENIERIA SAS

N.I.T. : 900883757-1, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02593419 DEL 15 DE JULIO DE 2015

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :8 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : TV 27 NO. 57 10

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

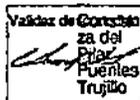
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : comercial@arenasingenieros.com

DIRECCION COMERCIAL : TV 27 NO. 57 10

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : comercial@arenasingenieros.com

CERTIFICA:



4



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mtUa1LGW4XP

22 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:15:49

R051642592

PAGINA: 2

* * * * *

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ACCIONISTA UNICO DEL 6 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 15 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02002734 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ARENAS DE LA HOZ INGENIERIA SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 002 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 9 DE FEBRERO DE 2016, INSCRITA EL 1 DE MARZO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02067438 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBENTE) ABSORBE MEDIANTE FUSION A LA SOCIEDAD D&A PROYECTOS E INGENIERIA SAS LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
002	2016/02/09	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/03/01	02067438

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER OBJETO LÍCITO DE COMERCIO. COMO OBJETO PRINCIPAL LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA AUTORIZADA PARA LA EXPLOTACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA CIVIL, LA INGENIERA AMBIENTAL, LA INGENIERÍA SANITARIA, LA INGENIERÍA DE SISTEMAS, LA INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES, LA INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y LA INGENIERÍA FORESTAL, EN TODAS SUS ÁREAS, PUDIENDO CELEBRAR CONTRATOS DE INTERVENTORÍA, AUDITORIA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ASÍ COMO LA INTERVENTORÍA, AUDITORIA Y/O SUPERVISIÓN DE CUALQUIER TIPO DE CONCESIONES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO PODRÁ REALIZAR CONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y ADECUACIONES DE OBRAS CIVILES Y TODO LO RELACIONADO CON EL RAMO. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, TOMAR INTERESES O PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES Y/O EMPRESAS; ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TORNAR EN ARRENDAMIENTO BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, GRABARLOS, EN CUALQUIER FORMA, EFECTUAR, CONSTRUCCIONES, LOMAR O DAR EN MUTUO O CON SIN GARANTÍA DE LOS BIENES SOCIALES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, DE CRÉDITO, ADUANERAS,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mtUa1LGW4XP

22 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 09:15:49

R051642592

PAGINA: 3

GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, CANCELAR, COBRAR, RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, CONCESIONES, PERMISO, MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS. REPRESENTACIONES Y DEMÁS BIENES Y DERECHOS MERCANTILES Y CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO, CONTRATAR TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS AL OBJETO SOCIAL; PRESENTAR LITACIONES, CONCURSAR Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O QUE SEAN FINES O COMPLEMENTARIOS AL MISMO IGUALMENTE LA SOCIEDAD: PRESTARA ASESORÍAS PROFESIONALES Y PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS EN EL CAMPO DEL DERECHO Y SERVICIOS JURÍDICOS EN TODAS LAS ÁREAS’.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50.00
VALOR NOMINAL : \$10,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50.00
VALOR NOMINAL : \$10,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50.00
VALOR NOMINAL : \$10,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DE UN GERENTE, A SU VEZ LA SOCIEDAD PODRÁ NOMBRAR UN SUBGERENTE, QUIEN REEMPLAZARÁ AL GERENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS CONTANDO CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL GERENTE CUANDO ÉSTE ENTRE A REEMPLAZARLO.

CERTIFICA:

5



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mtUa1LGW4XP

22 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:15:49

R051642592 PAGINA: 4

* * * * *

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ACCIONISTA UNICO DEL 6 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 15 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02002734 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
ARENAS DE LA HOZ MARIA CAMILA	C.C. 000001078367738

QUE POR ACTA NO. 004 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 3 DE MARZO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02068050 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	
ARENAS DE LA HOZ MARIA CAMILA	C.C. 000001078367738

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA, E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mtUa1LGW4XP

22 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 09:15:49

R051642592

PAGINA: 5

QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE ***
*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO ***

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 29 DE MAYO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES. QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2° DE LA LEY 1429 DE 2010

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mtUa1LGW4XP

22 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 09:15:49

R051642592

PAGINA: 6

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.